

FECHA 8 de Julio de 2013

LUGAR Oficina actuales Isaura – Alem 855- Piso 21

CLIENTE ISAURA

OBRA Libertador 498 – Piso 25

Empresa

ISAURA
ISAURA
ISAURA
CONTRACT

Email

me@isaura.com.ar
rje@isaura.com.ar
pha@isaura.com.ar
xdurso@contract.com.ar

Integrantes

Ing Manuel Eliçabe
Ing Ricardo Juan Eliçabe
Pedro H. Augustoni
Arq. Ximena D'Urso

Temario:

Programa de Necesidades:

ISAURA busca relocarse en las oficinas de Libertador 498 piso 25, aprovechando al máximo la disposición existente en el lugar.

El programa consiste en 1 Oficina de presidente, 1 Oficina de Vicepresidente, preferentemente vinculada con la anterior, 2 oficinas de Directores, 4 oficinas de gerentes, 1 oficina cerrada para asistente de Presidente, un espacio en área abierta para un segundo asistente de Presidente. Un espacio diferenciado para el área de sistemas y 8 posiciones de trabajo en Open Space. Además se mantiene el espacio de recepción actual, se solicita una sala de directorio para 8 asistentes y una segunda sala de reuniones.

Se mantienen el servidor y el coffee, con la incorporación en este ultimo de una mesada con bacha, dispenser de agua y plano de apoyo para cafetera eléctrica.

Se debe generar un espacio de archivo y centro de copiado.

La intención es mantener los puestos de trabajo del lugar de destino, pero contemplar la reutilización del equipamiento de oficinas cerradas actuales y mesas de reuniones. Este último punto deberá ser verificado por CONTRACT por las dimensiones de los mismos.

Se deberán trasladar asimismo, 3 cajas fuertes (dos de las cuales son de peso elevado y requerirán de refuerzo en ubicación final), UPS e impresora multifunción.

Próximos Pasos:

Se acuerda visitar el Edificio de Av. Libertador el día jueves y posiblemente luego de esta visita realizar el relevamiento del equipamiento existente que se desea trasladar.



Fechas tentativas:

Es intención de ISAURA poder mudarse para el 10 de Septiembre, fecha cuya factibilidad deberá ser confirmada por CONTRACT, una vez definido el lay out y alcance final de los trabajos.

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes llevadas a cabo durante la junta arriba citada. Se solicita que en el caso de tener cualquier comentario que difiera de lo expresado lo comuniquen por escrito dentro de las 48 hs de recibida la presente, caso contrario se dará por conformada. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.

